

NOMBRAMIENTO

Quito D.M., 19 de Agosto de 2010

Señor
Jorge Enrique Rendón Abrahamson
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales de la Compañía **MIUKO S.A.**, resolvió designar a usted en el cargo de **PRESIDENTE** y por tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía, por el período estatutario de **TRES (3)** años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con todas las facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le confieren.

Se le recuerda que el **PRESIDENTE** ejerce la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de manera conjunta con el Gerente General, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Décimo Sexto (16) de los Estatutos Sociales y en caso de ausencia temporal o definitiva de éste, será legalmente remplazado por el **GERENTE GENERAL** de la compañía, conforme lo dispuesto el Artículo Vigésimo (20) de los Estatutos Sociales.

La Compañía **MIUKO S.A.**, se constituyó mediante escritura pública, otorgada el treinta (30) de Junio de dos mil diez (2010), ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo (17) del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho (18) de Agosto de dos mil diez (2010), bajo el número 2666, Tomo 141.

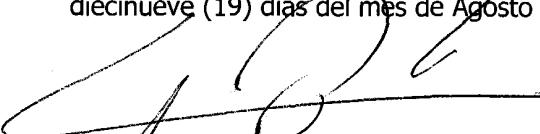
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

La Disposición Transitoria Primera de los Estatutos Sociales autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento

Atentamente,


DR. JOSE LUIS CUESTA RIBADENEIRA
ABOGADO DE LA COMPAÑIA

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de **PRESIDENTE** y por tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía **MIUKO S.A.** En Quito D.M., a los diecinueve (19) días del mes de Agosto de dos mil diez (2010).


Sr. Jorge Enrique Rendón Abrahamson
C.C.170386460-1
PRESIDENTE



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 10288 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 24 AGO 2010


Dr. Raul Gaybor Segarra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO